

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 850/2024

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto nº 2319, de 20 de febrero de 2024, el nom-

bramiento como funcionarios/as de carrera en plaza de Inspector de Gestión, de los/as funcionarios/as que se relacionan:

D.N.I.	FUNCIONARIA
***7471**	ANDRÉS BAEZ LEVA
***7038**	Mª DE LA CRUZ REQUENA GARCÍA
***7265**	JOSEFA LUNA CANTADOR
***9697**	Mª DEL CARMEN NEBRO BELLO

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 8 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Cintia Bustos Muñoz.